



UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA

# Curso Académico 2025-26

Practicum  
Ficha Docente

## ASIGNATURA

**Nombre de asignatura:** Practicum (14104226)

**Créditos:** 18

## PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

**Plan:** Grado en Psicología (Plan 2010)

**Curso:** 4

**Carácter:**

Prácticas

Externas

**Duración:** Segundo Cuatrimestre

**Idioma/s en que se imparte:**

**Módulo/Materia:** 10. Iniciación a la Actividad Profesional/Prácticas Externas

## PROFESOR/A COORDINADOR/A

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico
Ortega Campos, Elena María	Psicología	Facultad de Psicología	

## PROFESORADO

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico
Roldán Tapia, María Dolores	Psicología		
Gómez Becerra, María Inmaculada	Psicología	Facultad de Psicología	
Molina Moreno, Antonio Manuel	Psicología	Facultad de Psicología	
Flores Cubos, María del Pilar	Psicología	Facultad de Psicología	
Cimadevilla Redondo, José Manuel	Psicología		
Quiroga Romero, Ernesto	Psicología	Facultad de Psicología	
Carmona Lorente, Isabel María	Psicología		
Cangas Díaz, Adolfo Javier	Psicología	Facultad de Psicología	
Díaz Fúnez, Pedro Antonio	Psicología	Facultad de Psicología	
Molina Cobos, Francisco Javier	Psicología	Facultad de Psicología	
Noguera Cuenca, María del Carmen	Psicología	Facultad de Psicología	
Sánchez Santed, Luis Fernando	Psicología	Facultad de Psicología	
Pozo Muñoz, Carmen	Psicología	Facultad de Psicología	
Alonso Fernández, María Yolanda	Psicología	Facultad de Psicología	
Moreno Montoya, Margarita Begoña	Psicología	Facultad de Psicología	
Constantin , Andreea Alexandra	Psicología	Facultad de Psicología	
Sánchez Castelló, María	Psicología		
Fernández Torres, María Mercedes	Psicología	Facultad de Psicología	
Ortega Campos, Elena María	Psicología	Facultad de Psicología	
Gómez Martín, Serafín	Psicología	Facultad de Psicología	
García García, Juan	Psicología	Facultad de Psicología	
Cañadas Pérez, Fernando	Psicología	Facultad de Psicología	
Castillo Escamilla, Joaquín	Psicología		
Nieto Escámez, Francisco Antonio	Psicología	Facultad de Psicología	
Fuente Sánchez, María Leticia de la	Psicología	Facultad de Psicología	
Zaldívar Basurto, María Flor	Psicología	Facultad de Psicología	
López Rodríguez, Lucía	Psicología	Facultad de Psicología	
Trigueros Ramos, Rubén	Psicología		
Lerma Cabrera, José Manuel	Psicología	Facultad de Psicología	
Fernández Estévez, María de los Angeles	Psicología	Facultad de Psicología	
Mañas Rodríguez, Miguel Angel	Psicología	Facultad de Psicología	
López Ríos, Francisca	Psicología	Facultad de Psicología	
García Montes, José Manuel	Psicología		
Carvajal Ruiz, María Francisca	Psicología	Facultad de Psicología	
Carmona Samper, María	Psicología	Facultad de Psicología	

Encarnación			
Martínez Vicente, José Manuel	Psicología	Facultad de Psicología	
Sayans Jiménez, Pablo	Psicología		
Rojas Tejada, Antonio José	Psicología	Facultad de Psicología	
Cuadrado Guirado, María Isabel	Psicología		
Álvarez Cazorla, Dolores	Psicología		
Álvarez Gómez, Roberto	Psicología	Facultad de Psicología	
Ortells Rodríguez, Juan José	Psicología	Facultad de Psicología	

## DATOS BÁSICOS

### Modalidad

Presencial

## ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### Justificación de los contenidos

El *Practicum* está orientado a la adquisición de información, conocimientos, competencias y práctica requeridos para el futuro ejercicio profesional. Este periodo representa la toma de contacto del alumnado con el ámbito profesional. En este sentido se justifica como instrumento para relacionar el mundo académico con el profesional.

### Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Iniciación a la actividad profesional

### Conocimientos necesarios para abordar la asignatura

Aplicación de los conocimientos adquiridos durante los cuatro cursos.

### Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

El *Practicum* de Psicología, tal y como se recoge en el actual Plan de Estudios, es una asignatura de 4º curso. Dadas las características propias del *Practicum* (poner en práctica unos determinados conocimientos sólidos en distintas áreas de la Psicología, dedicación especial en la mayoría de los casos fuera de la Universidad, etc.), para cursarlo es aconsejable que el alumno haya superado al menos 150 créditos.

## RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

### Competencias.

Competencias Básicas y Generales

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Competencia social y ciudadanía global
- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Específicas desarrolladas

- Estar motivado por el trabajo y mostrar interés por el aprendizaje, la puesta al día y la formación continua en Psicología
- Contribuir desde la teoría, investigación y práctica psicológicas al trabajo multidisciplinar
- Desarrollar habilidades de planificación, control y evaluación del progreso del propio aprendizaje
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología Conocer y cumplir la normativa ética propia

- de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios
- Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios en función del contexto
- Fomentar el espíritu emprendedor a través del trabajo en los distintos centros de prácticas
- Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en distintos contextos
- Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones y comunitario desde una perspectiva aplicada o de investigación
- Conocer las distintas técnicas de intervención y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos de la Psicología
- Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales
- Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional en sus distintos ámbitos de aplicación
- Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos
- Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención básico en función del propósito de la misma

### Conocimientos o contenidos

- Saber detectar y diagnosticar necesidades y situaciones que requieran la intervención de un psicólogo.
- Saber identificar recursos útiles que permitan llevar a cabo esa intervención.
- Saber diseñar, planificar, desarrollar, aplicar y evaluar esa intervención.
- Saber emplear técnicas e instrumentos de evaluación.

### Habilidades o destrezas.

- Adquirir actitudes profesionales idóneas.
- Saber gestionar las diferentes relaciones con el cliente
- Desarrollar habilidades de colaboración con otros profesionales
- Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión.
- Saber desarrollar informes escritos con rigurosidad y precisión científica.

## PLANIFICACIÓN

### Temario

#### 1. Curso de Iniciación al Prácticum

Jornadas informativas de iniciación a las Prácticas Externas.

#### 2. Curso de formación obligatorio en ética profesional: 8 horas

Jornadas de bioética del Prácticum organizadas por la Facultad de Psicología, destinadas al fomento de habilidades y competencias para trabajar en los distintos ámbitos de la Psicología, según criterios éticos. Durante el desarrollo de las Prácticas Externas, los estudiantes tienen contacto con los elementos éticos de la profesión aplicados a los diferentes escenarios en los que participan. En esta línea, este curso profundizará en el conocimiento y aplicación de los códigos de una forma crítica y reflexiva.

#### 3. Seminarios formativos: 6 horas

Seminarios formativos, organizados por la Facultad de Psicología, que contribuyen al desarrollo de las competencias profesionales de los estudiantes y fomentan la transición de las competencias académicas a las profesionales y/o las competencias necesarias para la realización de su trabajo fin de estudios. Estas horas formativas también podrán ser adquiridas y completadas por el estudiante mediante la asistencia y realización de actividades no organizadas por la Facultad, pero sí relacionadas con el ámbito de la Psicología y acreditada su validez científica.

#### 4. Reuniones de seguimiento y elaboración de la memoria: 6 horas

#### 5. Curso de formación obligatorio en Prevención de Riesgos Laborales.

#### 6. Prácticas en el centro: 225 horas

Cada práctica lleva asociadas unas actividades concretas, a realizar por el estudiante, que son definidas por la empresa y el responsable de la asignatura de Prácticum de la titulación, en el marco general de los objetivos educativos, y se incluyen en la oferta de la práctica en particular.

Entre las funciones fundamentales con las que el estudiante de prácticas debe familiarizarse, ya sea como observador o como agente activo supervisado (en función de su preparación) pueden incluirse, a modo de ejemplo, por cada perfil profesional las siguientes:

### **Psicología Clínica y de la Salud**

- Llevar a cabo la exploración y diagnóstico psicológico de los pacientes. Incluyendo aspectos cognitivos, de personalidad, afectivo-emocionales, ajuste ambiental, etc.
- Determinar y aplicar el correspondiente tratamiento de forma individual, o en su caso de forma grupal o familiar, para dar respuesta a las necesidades y objetivos terapéuticos que se desprenden de las valoraciones y planificaciones realizadas.
- Realizar el seguimiento de los tratamientos o proyectos de intervención. Realizar tratamientos individuales y/o grupales, programas de intervención en crisis, para dar respuesta a las necesidades y objetivos terapéuticos que se desprenden de las valoraciones y planificaciones realizadas.
- Establecer coordinación con otros servicios tanto internos como externos, cuando sea necesario.
- Elaborar informes sobre los trabajos y procesos terapéuticos llevados a cabo.
- Elaborar, desarrollar y seguir los programas de carácter asistencial y/o preventivo.
- Elaborar informes y protocolos de derivación de pacientes a otros centros, servicios sanitarios especializados y organismos oficiales.
- Elaborar informes psicológicos de peritaje judicial, procesos de incapacitación, de valoración técnica y toma de decisiones respecto a las solicitudes de ingresos.
- Asesorar a otros profesionales y familiares en las materias propias de su competencia profesional.
- Diseñar, coordinar, evaluar y realizar seguimiento continuado de los tratamientos dependientes de su especialidad.
- Participar, en su caso en programas de investigación científica y/o epidemiológica.
- Documentación y archivo de las actuaciones realizadas.
- Preparación y participación en acciones encaminadas a la prevención de patologías (detección precoz, educación sanitaria, psicológica, etc.). Coordinar o participar en intervenciones para la promoción y prevención de la salud mental
- Participar en comisiones y reuniones técnicas para organizar el diseño y programación de intervenciones interdisciplinares atendiendo a la realidad personal y residencial del usuario.

### **Psicología de la Educación**

- Detectar y prevenir, en el contexto de la atención educativa durante el desarrollo en las primeras etapas de la vida, las discapacidades e inadaptaciones funcionales, psíquicas y sociales.
- Planificar y llevar a cabo evaluaciones y actuaciones psico-educativas, en situaciones individuales, de grupo e institucionales formales, informales y no formales.
- Proporcionar y/o llevar a cabo intervenciones referidas a la mejora de las competencias educativas de los alumnos y las condiciones educativas.
- Desarrollar las soluciones a las posibles dificultades detectadas en la evaluación.
- Organizar, planificar, desarrollar y evaluar procesos de orientación y asesoramiento profesional y vocacional.
- Elaborar y/o implementar métodos de aprendizaje de toma de decisión vocacional.
- Evaluar e intervenir en las modificaciones del entorno educativo y social para atenuar o evitar la aparición de alteraciones en el desarrollo madurativo, educativo y social.
- Asesorar a los agentes educativos (educadores, padres).
- Desarrollar y participar en programas de educación para la salud mental, educación afectivo-sexual, prevención de drogodependencias.
- Desarrollar y participar en proyectos transversales de educación en valores, educación para la igualdad, integración y atención a la diversidad, innovación educativa, etc.
- Evaluar e intervenir en la adecuación de las situaciones educativas a las características individuales y/o grupales (evolutivas, cognitivas, sociales, etc (de los alumnos. Asesoramiento didáctico, planificación educativa, programación, etc.
- Analizar la realidad educativa, y de los factores sociales y culturales que influyen en el proceso educativo de la comunidad concreta. Intervenir en la prevención socioeducativa, impulsando la cooperación y coordinación de los servicios, instituciones y organizaciones sociales del entorno.
- Participar en proyectos de I+D+i relacionados con el ámbito de la Psicología de la Educación.
- Analizar y reflexionar sobre el propio trabajo; la mejora y actualización de su competencia técnica, la profundización y extensión de la teoría y los procedimientos propios de la Psicología de la Educación.

### **Psicología del Trabajo, y de las Organizaciones**

- Analizar los requerimientos del puesto de trabajo, determinar los factores críticos en el desarrollo del trabajo, diseñar y aplicar instrumentos y técnicas de evaluación, realizar entrevistas de evaluación y selección.
- Observación del trabajo y entrevista con supervisores y trabajadores para la determinación de requisitos físicos, mentales, de formación y otros.
- Selección y evaluación de personal: desarrollo de técnicas de entrevistas, escalas de valoración, y test psicológicos para valorar habilidades y aptitudes, personalidad, motivación, y adecuación al puesto de trabajo.
- Evaluación de condiciones específicas: peligrosidad, armas, conducción, autocontrol, tolerancia al estrés.
- Realización de informes de evaluación; evaluación del potencial; análisis de necesidades en el trabajo; búsqueda de empleo; orientación profesional; planificación y desarrollo de carreras.
- Análisis de necesidades formativas; diseño e impartición de programas y acciones Normativas; evaluación de acciones normativas, medición de resultados y del impacto en el grupo y en la organización.
- Organización de los programas de Formación; dirección e implementación de programas de mejora cualitativa de los recursos humanos.
- Investigación cualitativa y cuantitativa de mercados, marketing del producto y programas de difusión/publicidad: sondeos, encuestas, dinámicas de grupo, políticas comerciales, estudios sobre imagen y consumo, etc.
- Análisis de ergonomía, mejora de las condiciones de trabajo; seguridad e higiene en el trabajo, desarrollo de programas preventivos y estudios para la prevención de riesgos; reconocimientos psicológicos en puestos especiales y trabajos nocturnos; detección e intervención en psicopatologías con inadaptación laboral.
- Análisis, descripción, desarrollo de cambios y valoración de estos en relación a su estructura organizativa: conducción de estudios de investigación de la estructura organizativa, sistemas de comunicación, interacciones de grupo y sistemas de motivación, así como la recomendación de cambios para mejorar la eficacia y efectividad de los individuos, unidades organizativas, y de la organización.
- Funciones tanto de asesoramiento a la dirección y mejora de las responsabilidades y actividades gerenciales y de mando, como dirección de unidades organizativas, equipos de trabajo o departamentos o negociados.

### **Psicología de la Intervención Social y Comunitaria**

- Evaluación y diagnóstico de las necesidades psicológicas de los individuos, grupos o comunidades objetivo de trabajo: *Individuos* - valoración u orientación de menores o mayores para una medida de alternativa a la convivencia (residencia de tercera edad, vivienda tutelada, etc.). *Grupos* - intervenciones destinadas a grupos como en el caso de maltrato infantil, violencia de género, igualdad, inmigración, etc. *Comunidades* - programas dirigidos a personas en riesgo de exclusión social.
- Intervención individual y grupal en aspectos psicológicos relacionados los individuos, grupos o comunidades objetivo de trabajo.
- Participación en el diseño y realización de programas de prevención y tratamiento.
- Formación e investigación sobre aspectos psicológicos de interés para los individuos, grupos y comunidades objetivo de trabajo.
- Participación en procesos de evaluación.
- Asesoramiento y consultoría del personal o dirección de programas o servicios sociales y comunitarios respecto de su funcionamiento, implementación, opciones alternativas, superación de crisis.
- Intervención comunitaria y dinamización de recursos dirigidos a reconstruir un tejido social más solidario creando flujos de apoyo en la comunidad, la promoción de movimientos asociativos, el impulso a la generación de proyectos nacidos de las propias necesidades de cada comunidad, etc.
- Realizar estudios y trabajos de investigación que contribuyan al avance del cuerpo de conocimientos que sustentan esta actividad profesional.
- Evaluación de programas: estudio sistemático de los componentes, procesos y resultados de las intervenciones y programas. Aplicación de técnicas de evaluación y diseño.

### **Psicología jurídica, forense y criminalística**

- Determinar y aplicar la intervención adecuada, de forma individual, grupal o familiar, para dar respuesta a las necesidades que presentan las personas en conflicto con la ley, indicadas según recomendación judicial o por evaluación del equipo técnico del recurso en el que estén cumpliendo medida.
- Realizar el seguimiento de las intervenciones a realizar, individuales y/o grupales, programas de intervención para dar respuesta a las necesidades que se desprenden de las valoraciones y planificaciones realizadas.
- Establecer coordinación con otros servicios tanto internos como externos, cuando sea necesario.
- Elaborar informes sobre las intervenciones individuales y grupales llevadas a cabo.
- Elaborar, desarrollar y seguir los programas de prevención del riesgo de reincidencia en población en conflicto con la ley.
- Elaborar informes y protocolos de derivación a otros centros, servicios sanitarios especializados, Juez y/o organismos oficiales.
- Asesorar a otros profesionales y familiares en las materias propias de su competencia profesional.
- Diseñar, coordinar, evaluar y realizar seguimiento continuado de las intervenciones dependientes de su especialidad.
- Participar, en su caso, en programas de investigación científica.
- Documentación y archivo de las actuaciones realizadas.
- Participar en comisiones y reuniones técnicas para organizar el diseño y programación de intervenciones interdisciplinares atendiendo a la realidad judicial, personal y familiar de las personas en conflicto con la ley.

### **Investigación en Ámbitos Básicos y Aplicados de la Psicología.**

- Planificar una investigación en la especialidad elegida, ejecutando todas sus fases y siguiendo criterios éticos y de calidad.
- Identificar, seleccionar y utilizar las técnicas e instrumentos acordes con el objeto de la investigación, el diseño y las fuentes de información.
- Utilizar los indicadores de calidad de las producciones científicas para seleccionar las fuentes de información y gestionar la información recogida en esas fuentes.
- Plantear un diseño de investigación multivariado, ejecutar los análisis estadísticos con el software estadístico SPSS, e interpretar los resultados.
- Evaluar la relevancia y adecuación de los diseños y análisis de datos aparecidos en artículos, libros y otras publicaciones científicas.

### **Actividades Formativas y Metodologías Docentes**

**1. Jornadas informativas sobre iniciación al Prácticum** (2 horas). Se informa en calendario académico de Prácticum.

**2. Curso de formación obligatorio en Ética Profesional** (8 horas). Se informa en calendario académico de Prácticum.

**3. Formación complementaria (6 horas)** mediante la asistencia y participación en conferencias, talleres y cursos organizados por la Facultad de Psicología y/o relativos a las competencias necesarias para la realización del trabajo fin de estudios. Se acepta de otras entidades acreditadas, cuya temática se relacione con el campo de la Psicología, previa consulta al tutor/ académico/a.

**4. Reuniones de seguimiento y elaboración de la memoria** (según directrices publicadas en la web de la Facultad) con el tutor académico.

**5. Curso de formación obligatorio en Prevención de Riesgos Laborales.**

**6. Prácticas presenciales en el centro asignado** (225 horas mínimas). Cada estudiante desarrollará las actividades descritas en el proyecto formativo, para cada ámbito profesional de la Psicología.

Descripción del trabajo autónomo del alumno: a) Análisis del contexto de prácticas; b) Elaboración de informes y memoria de prácticas; c) Diseño, planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones en diferentes ámbitos de la Psicología; d) Aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación; e) Búsqueda de información, uso de bases de datos; f) Uso de procedimientos de investigación y de análisis de datos; g) Desarrollo de informes de investigación siguiendo normas APA actualizada.

### **Plan de Contingencia**

- Las reuniones de seguimiento y elaboración de la memoria con el tutor académico podrán ser telemáticas (6 horas).

- Las Jornadas Informativas y el Curso de formación en ética profesional (8 horas) serán telemáticas.

Se tendrá en cuenta el número de horas presenciales cubiertas en el centro y si pueden ser sustituidas de forma telemática las restantes en dicho centro. De no ser posible, se calculará el número de horas restantes hasta completar las 225 establecidas para cada alumno y sustituirlas por un plan formativo telemático general de la UAL y/o un programa formativo específico de la Facultad de Psicología. Los contenidos de esta formación deberán reflejarse en la memoria de prácticas. En caso de agravamiento de la situación sanitaria, el 100% de horas de prácticas en el centro será sustituido por este plan formativo telemático.

## **Actividades de Innovación Docente**

### **Diversidad Funcional**

El estudiantado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. Asimismo, podrán solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo docente responsable de esta guía aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del curso

## **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

### **Sistemas de evaluación:**

**Observación directa del desempeño Sí**

**Asistencia a seminarios Sí**

**Memoria de prácticas externas Sí**

**Informe del tutor de prácticas externas Sí**

**Otros**

**Criterios:**

**Criterios**

#### **Criterios e instrumentos de evaluación**

##### 1. Informe del tutor académico: 60%

El tutor académico basará su valoración teniendo en cuenta el grado de cumplimiento por parte del tutorizado/a de los siguientes aspectos, que se recogen en el Modelo de Memoria publicado en la web de la Facultad:

- 1.1. Contenido de la Memoria (aspectos formales, estructura).
- 1.2. Descripción detallada de las actividades desarrolladas en el centro de Prácticas.
- 1.3. Grado de desarrollo de las competencias establecidas en el Prácticum.
- 1.4. Asistencia a las Jornadas Obligatorias de Ética Profesional, o realización de examen sustitutorio por ausencia justificada.
- 1.5. Formación complementaria o, en su defecto, prolongación de las horas equivalentes presenciales en su centro de prácticas. La formación complementaria deberá acreditarse mediante certificados correspondiente adjuntos como Anexos en la Memoria, o como estipule el tutor académico.
- 1.6. Sesiones de seguimiento entre estudiante y tutor académico durante el cuatrimestre.
- 1.7. Asistencia a la jornada obligatorias de prevención de riesgos laborales.

##### 2. Informe del tutor profesional: 40%

Cuestionario de valoración del grado de desarrollo de las competencias establecidas en el Prácticum.

#### **Convocatoria ordinaria y extraordinaria**

Se aplican los mismos criterios de evaluación: informe del tutor profesional (hasta 4 puntos) e informe del tutor académico (hasta 6 puntos).

#### **Plan de Contingencia**

En el caso de que la asistencia al centro de prácticas, presencial o telemática, sea inferior al 50% los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Desarrollo de la Memoria de Prácticas incluyendo participación, resumen y tareas de los complementos formativos generales y específicos (20%).
- Grado de desarrollo de las competencias establecidas en el Prácticum. Informe del tutor académico (80%).

### **RECURSOS**

#### **Bibliografía básica.**

Laura Méndez Zeballos. Prácticum de psicología. La formación de profesionales en la enseñanza no presencial. Sanz y Torres.. 2011

#### **Bibliografía complementaria.**

De miguel, M.. Prácticas externas. Alianza.. 2006

Jaulín. La competencia profesional. Síntesis.. 2007

#### **Otros recursos.**

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:  
[https://www.ual.es/bibliografia\\_recomendada14104226](https://www.ual.es/bibliografia_recomendada14104226)

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8446331>. El prácticum en contextos de enseñanza no presenciales. Investigación desde la práctica. 2022